

Oberá - Misiones, 31 de Marzo de 2026.-

**DECLARACION N° 005/2026**  
- Expte N° 046/2026 -

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, el Coro Municipal "Coral Oberá", se formó en abril del 2016, cuenta actualmente con más de 40 coreutas y está dirigido desde su creación por el Profesor Superior de Música Christian López;

QUE, su repertorio se compone de una cuidada selección de obras que representan el cancionero popular, folclórico, religioso y académico. Desde su creación ha tenido el honor de representar a Oberá en encuentros dentro y fuera del país. Destacando su participación en el Concierto de Primavera en Santa Rosa, Brasil; en el Cantando y Desencantando en Rosario, Santa Fe; el Homenaje a la ciudad de Oberá con motivo de su 90 Aniversario realizada en la Cámara de Diputados de la provincia de Misiones y en el marco de la Feria Provincial del Libro;

QUE, se montaron obras integrales (coro, orquesta folklórica, ballet y elenco actoral) llevando adelante en diciembre de 2017 "La Navidad Nuestra"; en junio de 2018 "La Misa Criolla" y en junio de 2019 la obra inédita "Las Misiones";

QUE, en el año 2020 y ya en contexto de pandemia, participó del concurso "Misiones canta en Red" organizado por el Ministerio de Cultura de la Provincia y el Parque del Conocimiento, quedando entre los coros finalistas. También en Santa Rosa Brasil en encuentros corales edición 2023, 2024. La navidad nuestra presentada en Capióvi y Leandro N. Alem en ediciones desde el 2020 en adelante hasta la actualidad. Conciertos y eventos culturales en Corrientes Capital, y en toda la provincia de Misiones;

QUE, actualmente cuenta con 40 coreutas entre sopranos, contraltos, tenores y bajos, llevando un repertorio litúrgico, académico y Popular argentino y latinoamericano;

**POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,**


**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO CULTURAL MUNICIPAL** el "X Aniversario del Coro Municipal "CORAL OBERÁ".

**ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES